

United Nations Commission on the Status of Women
Sixtieth session
14 – 24 March 2016
New York

El Empoderamiento de las Mujeres y su vinculación con el desarrollo Sostenible Discusión General CSW60

Tras la adopción de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, celebramos el tema prioritario de la sesión como una oportunidad de lograr que los distintos interesados consensen y planifiquen en torno a lo que realmente significa empoderar a las mujeres en el contexto de esta nueva agenda de desarrollo.

En la visión de las organizaciones que suscribimos la presente¹ 3 escenarios son clave para alcanzar un modelo de desarrollo sostenible que garantice el empoderamiento de las mujeres, referidos principalmente a: 1) El Entorno macroeconómico que devasta los ingresos de los países más pobres y sus posibilidades de encarar financieramente la agenda 2030; 2) La necesidad de realizar ajustes institucionales, normativos y de política en los niveles nacionales que promuevan el empoderamiento de la mujer a través de la igualdad de resultados y la igualdad de acceso a los recursos y al poder; y 3) La importancia del fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil, en particular los grupos de defensa de los derechos de la mujer y de los derechos humanos y de su participación para

¹ Esta declaración trae a CSW también la voz de la Asociación Colectivo Mujeres al Derecho, organización que ha venido promoviendo un proceso de articulación de organizaciones y comunidades de mujeres rurales en la región caribe colombiana, permitiendo el fortalecimiento de sus agendas políticas desde un enfoque territorial, de género, derechos humanos, intergeneracional e intercultural. A partir de ahí se conformó el Espacio de Articulación de Organizaciones la Región Caribe. El Espacio involucra la acción de más de más de 30 organizaciones, principalmente de áreas rurales que lideran una agenda de acciones de formación, investigación, incidencia, control político y difusión, El Espacio también suscribe esta declaración, así como las organizaciones que lo conforman, entre las que se encuentran la Red Juvenil Memoria y Paz, el Consejo de Juventud de Tolú Viejo, El Semillero MAD, ADMACRED, ASOCAM, Mujeres al Progreso, Asociación de Campesinas y Campesinos de Chorrera, ASOMUPROCA, ASOMARTIN, Corporación Nueva Esperanza, ANUC Tolú Viejo, Asociación Mis Esfuerzos, Asociación de Mujeres Desplazadas del Salado Bolívar. Así mismo también suscriben La LIMPAL, y el Movimiento Fuerza de Mujeres Wayuu.

asegurar que los planes, políticas y presupuestos nacionales estén acordes con la agenda 2030, como alternativa para alcanzar el empoderamiento de las mujeres.

En relación con el primer tema es necesario fortalecer la producción de regulaciones no solo incentivas si no también sancionatorias de carácter nacional y transnacional que alienten a todos los agentes del entorno macroeconómico, incluido el sector privado, a armonizar sus objetivos con conceptos de bienestar, derechos humanos, igualdad de género y empoderamiento de la mujer, como se plantea en la Agenda 2030, a través de las cuales se transforme la reducción de los ingresos tributarios de los países más pobres que estas vienen representando para estos hasta el momento y que limita su capacidad de respuesta a los compromisos de la agenda 2030.

En el plano de los ajustes y planificaciones nacionales es importante que los estados adopten esfuerzos decididos para incorporar de manera sistemática las perspectivas de género en las políticas, los planes y estrategias nacionales de desarrollo sostenible. Para que los marcos normativos, jurídicos y de política sean propicios para la aplicación de las dimensiones de género de la Agenda 2030, deben recoger los compromisos existentes en materia de igualdad de género y disfrute de los derechos humanos de la mujer que figuran en las leyes y las políticas nacionales, así como en los acuerdos internacionales. Principal atención debe prestarse a los derechos de los grupos de mujeres en los que las brechas de género se acentúan más como las mujeres víctimas de los conflictos armados, en relación con quienes es necesario fortalecer su participación en los mecanismos de búsqueda de verdad, justicia y reparación, en escenarios de transición y construcción de paz, así como garantizar su estabilización socioeconómica y restablecimiento pleno productivo como pre requisito para la superación del estado de victimización y su consolidación como actoras

políticas y democráticas empoderadas, y las mujeres rurales frente a las cuales es importante establecer políticas de ordenamiento territorial y desarrollo rural consecuentes con la necesidad de garantizar su acceso a la tierra, a los recursos productivos y el control de los mismos. Finalmente garantizar que las políticas fiscales y tributarias en su programación aseguren una destinación específica para atender los mecanismos de realización de derechos de las mujeres con presupuestos tangibles.

Para concluir, reafirmar la importancia de que para que la agenda 2030 pueda aplicarse con perspectiva de género se necesita el liderazgo de las mujeres, para ello es importante que se recomiende a los diferentes agentes implicados, acciones que desde sus competencias redunden en el fortalecimiento de las organizaciones y grupos de mujeres y de su capacidad de participación significativa en los espacios de toma de decisiones; así en este escenario es clave que los agentes de ayuda oficial y no oficial atiendan la insuficiencia crónica de fondos y el aumento de la regulación de la financiación que viene afectando a estos grupos, y que por su parte, los estados garanticen los espacios para la participación incidente de estas en la eliminación de las barreras que dificultan y restringen sus actividades.

Gracias,

Centro Regional de Derechos Humanos y Género (Corporación Humanas)